

Materias comprendidas en el convenio, a modo de ejemplo:

1.- DERECHO DE FAMILIA.

- Divorcio
- Pensión de alimentos
- Cuidado personal (tutela)
- Régimen comunicacional (visitas)
- Violencia intrafamiliar
- Medidas de protección a los menores
- Adopción

2.- DERECHO CIVIL.

- Juicios ejecutivos (cobros con instituciones financieras)
- Demandas de indemnización de perjuicios.
 - Negligencia médica
 - Negligencia de otras profesiones
- Juicio de insolvencia
- Juicios de arrendamiento
- Redacción y revisión de contratos
- Juicio sobre inmuebles

3.- DERECHO ADMINISTRATIVO

- Defensa en sumarios e investigación sumaria
- Calificaciones
- Nota de demérito
- Juicio de tutela por vulneración de derechos fundamentales (acoso laboral o sexual)
- Recursos de protección por aplicación de salud incompatible

4.- DERECHO LABORAL.

- Despidos
- Vulneración de derechos fundamentales
- Accidente del trabajo

5.- JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.

- Juicio de Choque
- Juicios de defensa del consumidor

6.- OTROS.

- Reclamos a instituciones públicas
- Recurso de protección de ISAPRE y otras materias